

* Exterior mueve el interior: AMLO, promesa de no mirar atrás

* Pasado incómodo, en espera de indagaciones y respuestas
estrategia político/mediática; el amigo Gertz

* Lozoya y Coello:

Víctor Manuel Sámano Labastida

LA MEJOR política exterior es la política interior, sostiene Andrés Manuel López Obrador, para irritación de sus críticos. No sorprende el afán nacionalista de ordenar la casa antes que farolear por el barrio mundial. Se critica al Presidente por minimizar la geopolítica. Anunció que no iría a la reunión del G-20 en Japón (con mandatarios de potencias mundiales), aunque las autoridades niponas enviaron misiva diplomática para solicitar su asistencia. Cuestión de prioridades. Si AMLO se da a desear en el exterior, ¿cuál es su prioridad?

Vistos siete meses de gobierno, su prioridad es controlar con firmeza el déficit presupuestal. No se gasta más de lo que se ingresa y se revisan con lupa los recursos. La mayor parte se destina a ejecutar los programas sociales de bienestar...y respaldar a Pemex.

En la agenda presidencial brincaron grillos del exterior. Ya ocurrió con Donald Trump, quien puso el foco en la frontera sur. Ocurrió también con litigios jurídicos internacionales que movieron el tapete local. AMLO debe sentirse incómodo con las coyunturas externas que lo obligan a reajustes políticos y revisión de promesas.

PASADO, JURÍDICO Y POLÍTICO

VEAMOS una promesa presidencial que luce en chino. La decisión de no entramparse con acciones judiciales hacia atrás, por casos de corrupción y abuso de poder, se puso a prueba en el tema Lozoya, cuyo fuego mediático crece. Hay investigaciones abiertas, cortesía de Brasil y Estados Unidos.

La Fiscalía General de la República registra ya ese pasado incómodo. El abogado defensor, Javier Coello Trejo, de manera amenazante repite que llamará a declarar a quienes fueron miembros prominentes del gabinete anterior y al expresidente Peña. Se rompe una regla de medida en los despachos jurídicos mexicanos: no litigar en los medios. Coello lo hace en internet, radio y televisión. Lanza pronunciamientos de tinte político.

¿Hay nerviosismo en el clan Lozoya y allegados? Habrá que preguntar a quién le beneficia levantar polvo mediático y amagar con el escándalo. El Fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, ha sido discreto y tiene calendario jurídico preciso. Mientras tanto, el viraje de estrategia por un abogado experimentado no parece ocurrencia: son chispeantes las entrevistas que concede Coello a periodistas que tratan de obtener la exclusiva del año.

Coello, faltaría más, sostiene que “no hay razones jurídicas para enjuiciar a Lozoya por aceptar sobornos, dado que no se pueden probar”. ¿Por qué esa seguridad jurídica? Porque “fue, en todo caso, un dinero en tiempo presente que se supone incidió en el futuro, y eso no se puede probar, salvo con una máquina del tiempo”. Coello tiene talento literario para la ciencia ficción. Lo cierto es que, en el universo conocido, existen cuentas bancarias que recibieron inyecciones del consorcio Odebrecht, en triangulaciones que van de Pemex a Fertinal, a Altos Hornos de México, a Agronitrogenados. Coello, ya sin máquina del tiempo, explica que “todo lo aprobó el Consejo de Administración de Pemex y que hay créditos que se solicitaron a la banca mexicana. No fue cosa de Emilio”.

Aprobación no es absolución, aunque eso lo decidirá el juez y Lozoya tendrá que explicarse. Parece claro el quebranto a las finanzas públicas, con la compra de empresas 10 veces por arriba de su valor. Para indagar en esta historia, razones jurídicas no faltan. Es público y notorio que el sexenio de Peña tuvo un tropiezo internacional en el caso de la empresa Odebrecht, con denuncias de 10 millones de dólares en sobornos. El destino de ese dinero es polémico, junto con las fechas de los primeros movimientos bancarios: 2012, año de la elección presidencial que encumbró a Peña. Esto se ventiló en juicios realizados por Brasil y Estados Unidos (donde a últimas fechas ya salió el nombre de Peña) que tuvieron repercusiones en otros países del continente.

La trama Odebrecht hundió carreras políticas en Bolivia, Paraguay, Chile, Perú, Brasil y Argentina. En resumen: la resolución lopezobradorista de no mirar al pasado se quiebra por vientos políticos que soplan desde otras latitudes. El baile seguirá en tribunales mexicanos; pero él no tiene por qué ocuparse, ahí está el aparato jurídico.

EDUCACIÓN DE EMILIO

EMILIO Lozoya Austin, ahora prófugo de la justicia, es hijo de Emilio Lozoya Tallman. El padre fue político de estirpe salinista que conoció los vericuetos del grupo compacto que gradualmente se dispersó con los asesinatos de Luis Donald Colosio, José Francisco Ruiz Massieu y el error financiero de diciembre (1994) que confrontó a Salinas con el sucesor Zedillo. Ese grupo se hizo añicos en 1995 con el encarcelamiento de Raúl Salinas de Gortari, acusado del asesinato de Ruiz Massieu en contubernio con el diputado tamaulipeco, Manuel Muñoz Rocha, quien desapareció del mapa por esos años, tan extraños como desalmados.

Con tan ilustres antecedentes, resulta casi lógica la defensa jurídica de Lozoya, al exigir la presencia del grupo compacto de Peña para ser llamado a cuentas. ¿Mitigar la acción de la

justicia, el objetivo? Se olvida que AMLO no es de ese árbol. ¿Qué más veremos?

AL MARGEN

COELLO Trejo, defensor de Lozoya, es apoderado legal del actual Fiscal, Gertz Manero. “No hay conflicto de intereses”, dice, porque litiga contra el Ministerio Público no contra el Fiscal. Misterios públicos.

(vmsamano@yahoo.com.mx)